

CIRCULAR Nº: 4374

ASUNTO: ACTA ASAMBLEA GENERAL CELEBRADA EL PASADO DÍA 21 DE JUNIO DE 2019

Estimados compañeros:

Adjunto os remitimos el Acta de la Asamblea General, de esta Corporación, que tuvo lugar el pasado día veintiuno de junio de 2019.

Este Acta ha sido aprobada por los interventores designados por la Asamblea al efecto, Sres. Batalla Magariño y De Castro Suárez.

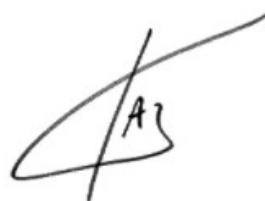
Lo que se comunica a todos los Colegios en Madrid, a trece de septiembre de dos mil diecinueve.

EL PRESIDENTE



Fco. Manuel Maestre Barrajón

EL SECRETARIO



José Alejandro Blanco de Lara

ACTA

de la

**ASAMBLEA GENERAL DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE AGENTES COMERCIALES DE
ESPAÑA CELEBRADA EN MADRID
EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2019**

En Madrid, siendo las once horas del día veintiuno de junio de 2019, tiene lugar, en el Auditorio del Banco Sabadell, sito en la calle Serrano número 71 de Madrid, la Asamblea General del Consejo General de Colegios de Agentes Comerciales de España, convocada al efecto por escrito remitido a los miembros de la misma, el pasado día 31 de mayo de 2019, bajo la Presidencia de D. Francisco Manuel MAESTRE BARRAJÓN, y con la presencia de los siguientes miembros de la Junta de Gobierno del Consejo General:

D. Enrique ENRECH I ARTAL, Vicepresidente del Consejo General.

D. Luis PARRA SOULOUZAN, Tesorero del Consejo General.

D. Liberio PÉREZ ESPAÑA, Contador del Consejo General.

Doña Rosario VACAS BERGILLOS, Miembro de la Junta de Gobierno del Consejo General por la Autonomía de Andalucía.

D. Miguel Ángel DOMINGUEZ BLASCO, Miembro de la Junta de Gobierno del Consejo General por la Autonomía de Aragón.

D. Ángel Carlos RATO PÉLAEZ, miembro de la Junta de Gobierno del Consejo General por la Autonomía de Asturias.

Don Álvaro DE CASTRO SUÁREZ, Miembro de la Junta de Gobierno del Consejo General por la Autonomía de Canarias.

D. Aurelio SASTRE BLANCO, Miembro de la Junta de Gobierno del Consejo General por la Autonomía de Cantabria.

Don Lorenzo GALERÓN GONZALEZ, Miembro de la Junta de Gobierno del Consejo General por la Autonomía de Castilla y León.

Don Josep BURGAS CIFUENTES, Miembro de la Junta de Gobierno por la Autonomía de Cataluña.

D. Valentín BATALLA MAGARIÑO, Miembro de la Junta de Gobierno del Consejo General por la Autonomía de Extremadura



Don Francisco Javier CORDERO SUÁREZ, Miembro de la Junta de Gobierno por la Autonomía de Madrid

D. Juan Pedro LÓPEZ OLIVARES, Miembro de la Junta de Gobierno por la Autonomía de la Región de Murcia.

D. Antonio SORIANO AZNAR, Miembro de la Junta de Gobierno del Consejo General por la Autonomía de Valencia.

Justifica su ausencia el Sr. D. Miguel A. Rivero López de Orozco, Miembro de la Junta de Gobierno del Consejo General por la Autonomía de Castilla La Mancha.

Delegan su voto en el Sr. Presidente, D. Luis Herias Embún, Miembro de la Junta de Gobierno del Consejo General por la Autonomía de Navarra.

Están presentes los representantes de los siguientes Colegios:

Álava, Alcoy, Ávila, Barcelona, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cantabria, Córdoba, Girona, Gijón, Huelva, Huesca, Islas Baleares, Jaén, Las Palmas, León, Lugo, Lleida, Madrid, Manresa, Murcia, Oviedo, Palencia, Sabadell, Salamanca, Segovia, Sevilla, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Vizcaya, Zamora y Zaragoza.

Excusan su asistencia los Colegios de Albacete, Alicante, Ciudad Real, Guadalajara, Guipúzcoa, A Coruña, Navarra, Pontevedra, Soria y Valls.

También asisten los Presidentes del Consejo de Colegios de Agentes Comerciales de Andalucía, Consejo de Colegios de Agentes Comerciales de Aragón, Consejo de Colegios de Agentes Comerciales de Canarias, Consejo de Colegios de Agentes Comerciales de Castilla y León, Consejo de Colegios de Agentes Comerciales de Cataluña, Consejo de Colegios de Agentes Comerciales de la Región de Murcia, Consejo de Colegios de Agentes Comerciales del País Vasco y del Consejo de Colegios de Agentes Comerciales de Valencia.

Excusa su asistencia el Consejo de Agentes Comerciales de Castilla La Mancha.

Está presente el Letrado Asesor del Consejo, D. Luis MARTINEZ GARCIA.

Actúa como Secretario el titular, D. José Alejandro BLANCO DE LARA.

Asiste el Gestor de Recursos del Consejo General D. Javier RODRIGUEZ BLANCO.

Asisten o están representados 16 de los miembros de la Junta de Gobierno de los 18 convocados; 36 de los 59 Colegios con derecho a asistir, y 8 de los 9 Consejos Autonómicos con derecho de asistencia.

Una vez elaborada la lista de asistentes, se comprueba que hay un quórum del 70,93 % de los miembros de la Asamblea con derecho a asistencia.



- Todos los asistentes fueron convocados por email el día 31 de mayo de 2019, informándoles que el Orden del Día de la reunión y la documentación de la misma, la podían descargar desde la nube del CGAC, así como del Drive de la Oficina Virtual del CGAC, en Google.

Y sin más dilación, se pasa a continuación al estudio y debate de los puntos que constituyen el

ORDEN DEL DIA

Punto I.- Informe del Presidente. Actuaciones llevadas a cabo en el Consejo General.

Toma la palabra el Sr. Presidente que textualmente dice:

"Buenos días a todos:

Quiero comenzar esta Asamblea dando las gracias a todos los Colegios de España por haberme confiado de nuevo vuestro apoyo para emprender un nuevo mandato de cuatro años como Presidente de este Consejo General.

Deseo expresar especialmente mi felicitación a todos los Presidentes y compañeros de las Juntas de Gobierno, tanto a los que han sido reelegidos como a los que han sido nombrados por vez primera, en el reciente proceso electoral que se ha vivido en buena parte de los Colegios de España.

Mi enhorabuena también a los miembros de la Comisión Permanente reelegidos por amplia mayoría: Vicepresidente, Tesorero y Contador, a los que tengo que agradecer en esta Asamblea su compromiso renovado de cara a un nuevo mandato de cuatro años.

Es la primera vez en la historia del Consejo que un candidato a la Presidencia es elegido tres veces consecutivas, dos de ellas por aclamación. Estaréis de acuerdo conmigo en que no puede haber mejor síntoma de la UNIDAD y la PARTICIPACIÓN COLECTIVA que han marcado estos dos mandatos. Y que deben seguir guiando el que acaba de empezar.

Es una enorme responsabilidad, que asumo con orgullo y con honor y, sobre todo, con el firme convencimiento de que voy a contar de nuevo con la colaboración activa de la inmensa mayoría de los Colegios de España en los proyectos que entre todos ponemos en marcha y sacamos hacia adelante.

Ahora, esta profesión se enfrenta a nuevas amenazas que afectan a su futuro inmediato y al de todos los Colegios. La agencia comercial, tan hermosa como sacrificada, afronta retos ante los que es preciso reinventarse o morir. Retos que nos obligan a permanecer unidos para no tirar por tierra todo el esfuerzo y el sacrificio de estos años, todo este trabajo en común que nos ha permitido salir adelante de la peor crisis que se recordaba en años.

Bruselas ya ha puesto en marcha la cuenta atrás para revisar las leyes que garantizan el Contrato de Agencia, pues dice que son una excepción al libre mercado que debe revisarse en 2022. Como veremos en profundidad en el apartado correspondiente del informe de

Presidencia que paso a presentaros a continuación, es un tema donde ya estamos trabajando activamente.

Amazon ha llegado a España para ofrecer su potente plataforma tecnológica y logística, ahora para las empresas de la mano de Amazon Business. Los más pesimistas hablan ya del principio del fin de la profesión en España. Compañías tan importantes como Vodafone ya lo usan para realizar todas sus compras y pedidos. A poco que conozcamos a este gigante que es Amazon, que ha revolucionado el comercio mundial, sabremos que en breve le seguirán muchas empresas y que esto en teoría, perjudicará a los Agentes Comerciales de muchos sectores. A no ser que reaccionemos a tiempo.

Antes de pasar al Informe de Presidencia, quiero daros un dato. Según el último informe del censo nacional, las altas han vuelto a ser más numerosas que las bajas. Lo estamos consiguiendo. En el último mes, son más los colegiados que se han dado de alta en toda España que los que hemos perdido. El nuevo Plan de Impulso que presentamos hoy viene a incidir en esta dirección con importantes novedades y a aprovechar las nuevas oportunidades que se nos abran para consolidar definitivamente esta tendencia histórica de la mano del trabajo y del esfuerzo coordinado de este Consejo y los Colegios.

Hoy he venido aquí a hablar de gestión y de resultados, de logros y de proyectos.

En el informe de Presidencia que resumo a continuación, veréis las principales líneas de un trabajo que ha sido intenso y sin descanso en este último año y medio.

1- RELACIONES INSTITUCIONALES NACIONALES

El impulso a la colaboración institucional de las administraciones y asociaciones de nuestro sector es una de las mayores prioridades de este Consejo General en nuestro papel de máximos interlocutores de la profesión a nivel nacional. Desde la anterior Asamblea, hemos vivido dos cambios de Gobierno que nos han obligado a comenzar de nuevo todo el trabajo que habíamos desarrollado. Y a pesar de eso, los resultados no han podido ser más positivos.

Interlocución al máximo nivel

Como os anuncié en la anterior Asamblea, esta buena sintonía con las administraciones nos había llevado a estar en puertas de materializar esta estrecha colaboración en un sustancioso apoyo material.

Durante meses, impulsé personalmente una intensa ronda de encuentros institucionales y reuniones de trabajo con la Dirección General de Trabajo Autónomo del Ministerio. Tanto con la Directora General de Autónomos del anterior Gobierno, Carmen Casero, como con su subdirectora general, Olga Robles, trabajamos juntos durante meses para dar forma a un nuevo Plan Nacional de Fomento del Autoempleo Joven y la Cultura Emprendedora que denominamos Plan Nacional de Desarrollo Profesional de los Agentes Comerciales de España.

Tenemos un Plan

Trabajamos intensamente hasta el punto en que la Dirección General no solo nos dio la enhorabuena por la calidad del proyecto sino que nos ofreció todo el apoyo técnico necesario para hacerlo realidad y nos invitó a presentarlo a la convocatoria de ayudas previstas por el Ministerio para este tipo de acciones.

En el Foro de Emprendedores y Autónomos

Dos semanas después de la Junta de Gobierno donde os confirmé este proyecto y el más que posible apoyo del Gobierno, estuve con la entonces ministra de Empleo, Fátima Báñez, y con su Directora General de Trabajo Autónomo, Carmen Casero con motivo del Foro Emprendedores y Autónomos celebrado en Madrid.

Ella nos confirmó que, una vez aprobados los Presupuestos Generales del Estado, sólo era cuestión de días que se publicaría la convocatoria de ayudas a la que podríamos presentar nuestro Plan Nacional de Desarrollo Profesional y optar a esa subvención. Eran los últimos días del mes de mayo.

Pero como todos sabéis, el escenario en sólo dos días cambió por completo.

Volver a empezar

El cambio en La Moncloa nos supuso un revés que prácticamente nos obligó a comenzar de nuevo todo el trabajo, desde el mismo instante en que conocimos los nombramientos de nuestros interlocutores.

Mi obligación como Presidente de todos los Agentes Comerciales siempre será velar por la profesión y por la organización colegial, en todos los escenarios y en todos los momentos políticos.

Con la Directora General de Trabajo Autónomo actual: resultados.

Y así ha sido como, a pesar de las dificultades y los cambios de Gobierno, conseguimos resultados muy positivos en nuestros encuentros con la Dirección General de Trabajo Autónomo que preside a día de hoy María Antonia Pérez León, actualmente en funciones.

El Plan Nacional de Desarrollo Profesional: Conseguimos la subvención

Hoy puedo anunciar a esta Asamblea que, después de meses y meses de intenso trabajo, de encuentros y contactos institucionales con las directoras generales de Autónomos de dos gobiernos de color opuesto y de consultas técnicas a todos los niveles, el Plan Nacional de Desarrollo Profesional se ha convertido en una realidad con el apoyo del Ministerio de Trabajo.

El Ministerio concedió a la Fundación una subvención de la que se ha informado en el Patronato, pero de la que hablo hoy aquí porque afecta y mucho a este Consejo General y a los Colegios, pues ha permitido poner en marcha entre otras cosas:

- Un Plan Nacional de Desarrollo Profesional de cuyos contenidos hablamos ayer en el Patronato y que va a marcar el Plan de Impulso a la Colegiación 2019 que presentamos en el correspondiente punto del orden del día.
- Una Campaña Nacional de Difusión que hemos desarrollado desde la Fundación de los Agentes Comerciales. Os mostraremos un resumen de sus resultados finales en el apartado de Comunicación.
- Un Proyecto de Modernización de la web del Consejo, de los Colegios que la tenían a través del Consejo, y de la propia Ventanilla Única que vamos a ver en el apartado de Mejora de los Servicios.

Un Plan y una Campaña que se han diseñado para apoyar a los jóvenes de toda España que decidan emprender y crear su propio empleo como trabajadores autónomos, ayudándoles a entrar a formar parte de la profesión más demandada por las empresas españolas como Agentes Comerciales Colegiados.

Con unos resultados que presentamos en persona el pasado 20 de marzo a la Directora General, quien los calificó de "muy positivos", y mostró su deseo de que "ojalá" todas las entidades beneficiarias realizaran el mismo ejercicio de presentar sus actuaciones y resultados y obtuvieran el mismo éxito. De hecho, nos han avanzado que van a poner nuestro proyecto como EJEMPLO de cómo deben utilizarse las subvenciones para el fomento del trabajo autónomo en España.

Y lo más importante: nos han invitado a participar en la nueva convocatoria de subvenciones que se va a abrir en los próximos meses, donde la incorporación de la mujer al proyecto es una medida positiva para mantener las posibilidades de optar a la subvención.

Con el Director General de Política Comercial actual: resultados.

Pocos días después de la Junta de Cádiz celebré mi primera reunión con el nuevo Director General de Política Comercial, José Luis Kaiser, actualmente en funciones, y debo decir que tuvo unos resultados muy satisfactorios, lo que nos ha permitido dar un nuevo impulso a la colaboración institucional entre este Consejo General y el Ministerio.

En la reunión hicimos balance del éxito del Curso de Agente Comercial Colegiado que imparte ICEX-CECO, consolidado como el principal y más importante curso de acceso a la profesión en nuestro país. Puedo anunciaros hoy aquí que le planteamos al Director General otros cursos paralelos de acceso que, siempre que cumplan con el programa lectivo, estén autorizados por el Consejo y estén impartidos por entidad externas homologadas, podrán ser también facultativos para la obtención del Título Oficial, si bien no contarán con el apoyo de la Fundación, cuyo curso subvencionado será siempre el de ICEX-CECO.

Como resultado del interés mostrado por los Colegios, y fruto de la necesidad de ofrecer un siguiente escalón formativo para los colegiados que lo deseen, puedo anunciaros hoy también que hemos acordado plantear con la colaboración del Ministerio y de ICEX-CECO un SEGUNDO NIVEL FORMATIVO a través de un curso avanzado de mayor recorrido lectivo. El Director General ha recogido la propuesta de forma positiva y la ha trasladado al ahora en funciones

director ejecutivo de Formación de ICEX-CECO, Antonio García-Rebollar, con quien como todos sabéis mantenemos una excelente relación profesional e institucional.

La colaboración institucional, como véis, lejos de disolverse, se estrecha, a pesar de los cambios.

Mejoras en el Contrato de Agencia

En Kaiser tenemos por el momento un nuevo aliado, no os quepa duda. Por eso, no ha dudado en dar traslado de nuestra preocupación en el tema del diesel, si bien nos ha advertido de que no era competencia de su departamento. Y por eso también ha recogido nuestra solicitud de modificación de la Ley de Contrato de Agencia para equiparar a España al resto de la UE. Por ello, hemos acordado con el Director General hacerle llegar un completo estudio jurídico comparativo internacional sobre la protección legal de los agentes comerciales en la UE, y se ha mostrado dispuesto a defenderlo dentro del Gobierno.

El Primer Estudio Nacional sobre la Profesión

En el apartado de medidas para impulsar a la profesión, puedo anunciaros que esta Dirección General nos va a conceder su apoyo para poner en marcha el primer y mayor estudio sobre la profesión de Agente Comercial en España, cuyos objetivos serán:

- Conocer con detalle la demanda de las empresas y sus necesidades en relación con la figura del Agente Comercial.*
- Estudiar las amenazas, oportunidades, retos y debilidades de la profesión del Agente Comercial.*
- Impulsar la conexión entre la demanda de las empresas y la oferta de los profesionales comerciales.*

En definitiva, conocer con fundamento científico: ¿Qué profesionales de la venta demandan las empresas? ¿Cuántos Agentes Comerciales hay en nuestro país no colegiados? ¿Cuál es el perfil del Agente Comercial en España? ¿Está la profesión adaptada a lo que demandan las empresas?

Un estudio que va a ser uno de los proyectos más ambiciosos de este mandato y que nos va marcar las líneas de un nuevo Plan Estratégico 2019-2022 que permitirá garantizar el futuro de esta profesión y de la organización colegial que la ampara y representa.

El nuevo Gobierno tras el 26M

En definitiva, como veis, la interlocución institucional ha sido intensa y los resultados más que positivos a pesar de los cambios de Gobierno. Ahora nos enfrentamos a la incógnita de conocer la remodelación de los Ministerios. Pero debo decir que el perfil de directores generales como José Luis Kaiser, que ha trabajado con presidentes tan dispares como Aznar y Zapatero, nos garantiza una más que probable continuidad y que nuestro trabajo no haya caído en saco roto.

Con las asociaciones empresariales

En este sentido, debo destacar los encuentros y reuniones informativas en las que he participado junto al presidente de ATA, Lorenzo Amor, y con el nuevo presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, con quien ya teníamos una estrecha relación en su época de responsable de Cepyme, así como con José Luis Bonet, presidente de la Cámara de España.

Fieles a nuestro compromiso y espíritu de diálogo con todas las asociaciones, hemos recibido en este Consejo a nuevas entidades como la nueva Plataforma de Pymes y Autónomos que preside el empresario zaragozano José Luis Roca, que está estrechamente vinculada a la Plataforma contra la Morosidad en las Administraciones Públicas.

Colegios y Consejos Autonómicos

Desde la anterior Asamblea hasta hoy, he podido comprobar con satisfacción cómo una buena parte de los Colegios de España tienen un compromiso activo con este proyecto colectivo que es el impulso a la colegiación. Lo hemos podido comprobar en sus informes de actividad para el Plan de Impulso, en sus canales de redes sociales, y también en persona.

El Colegio de Lugo, donde acudí invitado por su Presidente, Jaime Gueimonde, es un ejemplo de la modernización administrativa de los Colegios que ya hemos visto en otros puntos de España.

Aprovecho para recordar que es un orgullo que entre todos hayamos podido impulsar y acompañar procesos de integración y de fusión por toda España: en Aragón, Cataluña, Castilla y León, Extremadura, Murcia o Andalucía.

Los beneficiarios finales de todo esto son los Colegiados, que ven una mejora de sus servicios, y también los Colegios, que ven garantizado su futuro de esta manera. Es un paso adelante que una vez más anima a seguir en el resto de Colegios donde esta opción sea viable, porque este es el futuro.

En el Colegio de Zaragoza, donde acudí invitado por su Presidente, Miguel Ángel Domínguez, a la Feria del Mueble, pude comprobar una vez más la fuerte interconexión que hay entre Colegios y Ferias en beneficio de la profesión y de la actividad comercial de cada territorio.

En Barcelona pude asistir de la mano del Colegio y del Consell de Colegios de Cataluña a la Lonja de Cereales del Mediterráneo, donde pude comprobar en persona cómo los Agentes Comerciales son una parte fundamental, como o han sido en todos sus siglos de historia. De hecho, su Presidente de Honor, Aureli Casabona, es Colegiado del Colegio de Barcelona.

En BizBarcelona, la feria del emprendimiento, tuve ocasión de reunirme con los presidentes de los Colegios catalanes con motivo de su consejo autonómico y pude comprobar el éxito del networking organizado para poner en contacto a decenas de empresas con agentes comerciales colegiados, todo un modelo a seguir en toda España.

Me llena de orgullo decir que, con modelos como este, con la ayuda de este Consejo y con la colaboración de nuestros planes de impulso de los que estas acciones forman parte, cada vez son más los Colegios que desarrollan campañas y actividades de networking en sus ferias. Por citar sólo los más recientes: desde Valencia, con el Forum Agenti regional celebrado el año pasado, hasta Lleida, que aprovechó la feria de la localidad para ello, pasando por toda España, he podido comprobar que los Colegios estamos cada vez más convencidos de la importancia de abrirnos a las empresas y ponerlas en contacto con nuestros colegiados porque ese es el futuro de todos.

También he tenido ocasión de comprobar el dinamismo de los presidentes de Castilla y León en la asamblea del Colegio de Burgos y destacar aquí el éxito del Día del Agente Comercial celebrado en Valladolid. Este Consejo ha estado representado también en el Día del Agente Comercial de Gijón, a través de nuestro tesorero, Luis Parra, en un encuentro que ha revelado de nuevo el carácter emprendedor del colegio que preside Carlos Rato, un Colegio modélico por las iniciativas que emprende para impulsar la formación y la captación de nuevos colegiados.

Nueva campaña del Consejo General al servicio de los Colegios

Por eso doy las gracias a todos los que os habéis sumado a la campaña que hemos diseñado desde el Consejo General para concienciar a las empresas de sus respectivas provincias de la importancia de contratar Agentes Comerciales Colegiados.

Como sabéis, no es la primera vez que este Consejo General realiza esta labor de comunicación. Desde este Consejo General y los Colegios hemos venido trabajando desde mi llegada a la Presidencia en la necesidad de dirigirnos a las empresas para concienciarles de la importancia de contar con Agentes Comerciales que estén Colegiados, porque son los únicos que cuentan con la garantía que ofrece una corporación de Derecho Público que vela por su formación y por sus buenas prácticas, entre otras muchas ventajas.

Así lo hemos hecho a través de campañas como Nosotros Vendemos Mejor y las actuaciones de networking en Ferias y Salones Profesionales. Así es como, entre todos, hemos puesto en contacto a más de 10.000 empresas con Agentes Comerciales Colegiados.

Coordinadora Nacional del Mueble

Con los compañeros de Valencia tuve la oportunidad de comprobar que la Feria Hábitat Valencia vuelve a la senda del crecimiento. Allí presidí la Asamblea de la Coordinadora Nacional del Mueble de este Consejo General, donde hice un llamamiento a la unidad del sector y pusimos de nuevo manifiesto que este órgano, como parte del Consejo, es el único órgano oficial representativo y el máximo interlocutor de los Agentes Comerciales del Mueble en España ante las administraciones públicas y el resto de asociaciones empresariales.

Del mal llamado Consejo del Mueble, que tanto decía representar a nuestros agentes comerciales llegando a utilizar el nombre de varios de nuestros Colegios, no ha vuelto a saberse absolutamente nada.

No obstante, seguiremos vigilantes para garantizar que la interlocución oficial de nuestra profesión sigue estando donde tiene que estar y no es una bandera que agita el primero que pasa.

A los Agentes Comerciales les representan los Colegios de Agentes Comerciales, que forman el Consejo General de Colegios. Y a los Agentes Comerciales les representan las secciones del mueble de los Colegios, que integran la Coordinadora Nacional del Mueble de este Consejo General.

2- RELACIONES INSTITUCIONALES INTERNACIONALES

El impulso a la proyección internacional de los agentes comerciales ha sido una de las prioridades de este Consejo General, desde que tomé hace siete años la decisión de integrar a España en la más potente asociación internacional de profesionales de la venta, la IUCAB. Una decisión que no ha podido ser más acertada dados los frutos alcanzados: el más importante, el mantenimiento de la Directiva Comunitaria de los Agentes Comerciales.

Y ahora, necesitamos más que nunca ser fuertes en Bruselas con la ayuda de esta alianza internacional, porque como comenté al principio, la Unión Europea ya ha puesto en marcha la cuenta atrás para modificar las leyes de nuestro Contrato de Agencia porque dicen que van contra el libre mercado.

Y vamos más allá. En Valencia anuncié que vamos a pelear en Europa por mejorar las condiciones de los Agentes Comerciales en todo el continente. ¿Por qué sólo cobramos si la operación llega a buen término? ¿Qué sucede con todo el trabajo que realizamos de ganar nuevos clientes para nuestro representado, todo ese servicio de postventa y de fidelización de su clientela que nadie paga? ¿No sería justo que se reconociera en nuestros contratos de agencia?

Fue uno de los temas que se trataron en la reunión de la IUCAB que se celebró los pasados días 30 y 31 de mayo en Valencia. Allí, tuve el honor de inaugurar, junto al presidente de la IUCAB, Olivier Mazoyer, y el presidente del Colegio de Valencia, Antonio Soriano, el 66 Delegates Meeting. Quiero aprovechar para dar la enhorabuena al Colegio valenciano como anfitrión por haber sabido estar a la altura de un evento de esta importancia, después del éxito del encuentro de Málaga en 2016 y de la Ex Com de Madrid de 2017 organizados por este Consejo General.

3- RELACIONES CON LAS ENTIDADES FINANCIERAS

Banco Santander-Popular

Desde que se celebró la anterior Asamblea, se han producido cambios de relevancia en este apartado. El Banco Popular, hoy integrado en el Banco Santander, rompió de forma unilateral el convenio que nos unía de forma histórica. Como muchos sabéis, nos pusimos a trabajar desde el día siguiente para construir un nuevo convenio con los nuevos propietarios del banco que a día de hoy no ha sido posible.

El acuerdo con el Banco Sabadell

El convenio nacional firmado por este Consejo General con el Banco Sabadell ha venido en todo caso a suplir en parte este varapalo que supuso la ruptura del Popular. Puedo deciros que en sólo ocho meses, desde octubre, este banco ha hecho más por la buena marcha comercial del convenio que el Popular en años.

No sólo estuvieron en la última edición de MadridJoya informando a todos los colegiados de las ventajas que les da este acuerdo. No sólo ofrecen su auditorio más importante en Madrid para celebrar nuestra Asamblea y han apostado por comunicar nuestro convenio con una Nota de Prensa conjunta que lanzamos a los medios y una entrevista destacada en nuestro Anuario.

Además, están desarrollando productos propios para los Agentes Comerciales Colegiados, como ofertas de RENTING de coches con mayor kilometraje anual. Además de los préstamos de inicio de actividad, que son especialmente interesantes para los nuevos colegiados del Plan de Empleo Joven, ofertas en seguros de responsabilidad civil, y un largo etcétera.

Solo recordaros como dije al principio a los que ya tenéis convenio con esta entidad, que este acuerdo marco no viene a sustituir, sino que, al contrario viene a potenciar y mejorar vuestra colaboración. Porque desde el primer momento en esta negociación, mi obsesión ha sido salvaguardar y potenciar los acuerdos del Sabadell con los Colegios y así ha sido. Por ello, como os garantice, los Colegios que ya tienen convenio mantienen sus remuneraciones como hasta ahora.

Y a los que no, os animo a ponerlos en contacto con el Consejo General para ayudarlos a formalizar vuestro convenio local en el marco de este acuerdo nacional. Puedo aseguraros que con este convenio que ya ha echado a andar, todos los Colegios y los Colegiados de España vamos a salir ganando.

4- MÁS Y MEJORES SERVICIOS: LA APUESTA POR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

La mejora continua de los servicios a Colegios y colegiados ha sido mi obsesión desde que asumí la Presidencia por primera vez y va a volver a seguir siendo uno de los pilares esenciales en mi nuevo mandato, en el que, nada más empezar, ya puedo presentaros grandes novedades como vais a ver a continuación.

Unas mejoras que, como no podía ser de otra forma, tiene un común denominador: impulsar la transformación digital de la profesión para situarla como corresponde a la altura de las exigencias de nuestros clientes y de los mercados. De nuevo, este Consejo y esta profesión volvemos a ser pioneros y a situarnos en primera línea.

La consolidación de la Oficina Virtual

La Oficina Virtual de los Agentes Comerciales de España ha sido como sabéis uno de los proyectos más importantes de los últimos años en este Consejo General. Ya nadie se acuerda

de los problemas con el correo que nos daba un día sí y otro también el antiguo servidor. La tecnología de Google forma parte de nuestro día a día. La Oficina Virtual se ha consolidado como mucho más que el correo más fiable y seguro del mercado. Es un conjunto de herramientas digitales que nos ayuda en nuestro ejercicio profesional, en ser más productivos y más eficientes como organización colegial. La tecnología de un líder mundial con la imagen de los Agentes Comerciales de España.

Un año más de Oficina Virtual bonificada

Quiero anunciaros a esta Asamblea que el coste de la Oficina Virtual sigue siendo totalmente bonificado por segundo año consecutivo para todos aquellos usuarios a los que se dió un primer año sin coste, aquellos colegiados afectados por la caída de los servidores de septiembre de 2017.

Un esfuerzo que se mantendrá al menos hasta septiembre de este año. Insisto en que esto será así para todos aquellos a los que se concedió un año gratuito. En cuanto a los nuevos usuarios, sólo tendrán que abonar el precio especial reducido, muy inferior al de mercado, para tener acceso a la Oficina Virtual.

Y por supuesto, este Consejo General va a seguir haciéndose cargo del coste íntegro de las licencias de las cuentas de La Oficina Virtual de todos los presidentes y miembros de las Juntas de Gobierno de los Colegios que las solicitaron y las están utilizando activamente.

Gratuidad dentro del Plan de Empleo Joven.

Y dado que hemos logrado que nuestro Plan de Desarrollo Profesional obtenga el apoyo del Ministerio de Trabajo, todos los colegiados de hasta 35 años del Plan de Empleo Joven cuentan con una licencia gratuita durante un año de la Oficina Virtual de los Agentes Comerciales de España.

Así dotamos de un nuevo atractivo a la colegiación para los jóvenes, que son hoy día los usuarios más familiarizados con la tecnología y saben bien las ventajas que esta Oficina Virtual puede traerles, y al mismo tiempo colaboramos con el Ministerio en su estrategia de fomentar la transformación digital de los autónomos españoles.

Ahora, damos un paso más:

Nuevo portal de los Agentes Comerciales de España.

Os anuncio hoy aquí que hemos completado un ambicioso proyecto de modernización de la web del Consejo General, de las webs de los Colegios que se crearon a imagen y semejanza de nuestro portal actual, y de la Ventanilla Única.

El nuevo Portal de los Agentes Comerciales de España que podéis ver en la pantalla presenta como veis una imagen totalmente renovada, innovadora y moderna, estructurada con una navegación sencilla y atractiva en varias secciones principales bien diferenciadas:

- *Conócenos.*
- *Servicios*
- *Ofertas de Empleo.*
- *Colégiate.*
- *Noticias.*

Esta web tiene un diseño, una estructura y una programación que quise que respondiera a tres objetivos muy claros:

- *Ofrecer de manera concisa y sencilla toda la información sobre nuestra organización colegial y nuestra profesión al que se acerca a ella por primera vez.*
- *Promocionar y divulgar los servicios y las ventajas de estar colegiado de una manera clara, atractiva y mucho más accesible que antes.*
- *Y en definitiva, fomentar la colegiación, como el objetivo final para el que está pensada cada parte de esta web.*

La web que presentamos es como estáis viendo una herramienta de hoy para el público de hoy que nos va a permitir atraer a las nuevas generaciones a la colegiación. Una herramienta adaptada a los dispositivos móviles, porque no olvidemos que el 88% de los usuarios en España considera el móvil el principal dispositivo de acceso a Internet. Un 88% de usuarios que estábamos perdiendo con la antigua web y que ahora, con el nuevo portal, ganamos para nuestra organización colegial.

Las nuevas webs colegiales.

Por supuesto, todas estas mejoras se han implementado también para aquellos Colegios cuya web había sido desarrollada por este Consejo. En total, hemos desarrollado 30 nuevas webs. Todas tienen esta nueva imagen, personalizada con el logotipo de cada uno de ellos, y secciones personalizables, como los Servicios, Conócenos y las Noticias.

Las nuevas webs de los Colegios están diseñadas con la información y contenidos de sus páginas actuales. En los próximos días enviaremos una circular para que los Colegios revisen la información que se va a publicar y si, es necesario, la actualicen.

Además, se enviará un Manual de Usuario para todos los Colegios para que puedan personalizar y mantener sus secciones propias, como Noticias, desde el primer momento, de la forma más sencilla e intuitiva.

La nueva Ventanilla Única.

Si en su día fuimos innovadores al ser los primeros en desarrollar una Ventanilla Única para cumplir la Ley de Servicios Profesionales, hoy volvemos a ser pioneros presentando una nueva Ventanilla Única adaptada a móviles y tablets que va a permitir, desde cualquier lugar y desde cualquier dispositivo, realizar la solicitud de colegiación online de un nuevo colegiado de la manera más sencilla.

No sólo seguimos cumpliendo la ley, sino que además ofrecemos una herramienta que se convierte en una oportunidad para aumentar la colegiación a través de las nuevas tecnologías, poniendo todas las facilidades que nos brindan al servicio de los colegios.

Todos estos proyectos de modernización de webs están completados y estarán disponibles próximamente, sustituyendo a los antiguos portales, lo que va a representar además un impulso a la optimización del departamento de sistemas pues conllevará una reducción de costes de más del 50% solo en servidores.

El Nuevo Carnet Digital: Los primeros en España.

Pero no detenemos aquí la mejora de los servicios y nuestra transformación digital. Presentamos el nuevo Carnet Digital de los Agentes Comerciales de España, el primer carnet profesional expedido en nuestro país con blockchain, la innovadora tecnología que está planteando una enorme revolución no solo en nuestra economía de la mano de los bitcoin, sino en todo tipo de ámbitos.

El nuevo carnet sitúa a la profesión más demandada por las empresas españolas en la vanguardia de la tecnología, y ofrece a los profesionales de la venta todas las ventajas de las herramientas digitales de certificación y una sólida garantía adicional para empresas y consumidores.

¿Cómo funciona el nuevo Carnet digital?

El nuevo carnet digital sustituirá al tradicional carnet de papel gracias a la tecnología blockchain, que permite verificar digitalmente la certificación de un profesional. A través de un App propia que ya está en la App Store con el nombre CGAC, es posible simplemente mostrar el móvil. La persona o empresa que quiera verificar si es real el carnet, pinchando en un enlace de blockchain. Si no está colegiado, le devolverá un mensaje de alerta.

¿Qué ventajas tiene el nuevo Carnet digital?

El nuevo Carnet es la garantía más fiable contra la falsificación y el fraude y ofrece un plus añadido para profesionales y empresas. La empresa que lo desarrolla para nosotros, está trabajando con universidades y Administraciones públicas para certificar no sólo títulos oficiales, sino también medicamentos y un sinfín de productos.

Además permitirá a este Consejo General no sólo sustituir una herramienta obsoleta y adaptarnos a las nuevas tendencias, sino además optimizar los costes de producción, impresión y envío del carnet actual ofreciendo al colegiado una herramienta más cómoda, segura y fiable.

¿Cómo solicitar el nuevo Carnet digital?

El nuevo carnet digital ya está disponible para todos los Colegiados actuales y se les enviará en las próximas semanas.

Todos los nuevos carnets serán a partir de ahora digitales, y tendrán un coste de expedición para el Colegio, que se abonará una sola vez. Hay que tener en cuenta que el nuevo carnet no va a ser necesario renovarlo cada dos años, como pasaba con el tradicional, sino que será permanente y vitalicio mientras el colegiado esté de alta. Esto le va a suponer al Colegio y al colegiado un ahorro considerable en tasas de renovación.

Un paso más: el nuevo CRM de los Agentes Comerciales.

No nos detenemos aquí. Puedo anunciar a esta Asamblea que el próximo proyecto de Plan de Desarrollo Profesional que presentamos al Ministerio va a traer un nuevo impulso decisivo en la transformación digital de nuestra profesión.

Hablo del nuevo CRM de los Agentes Comerciales de España, que será una herramienta digital específicamente desarrollada y pensada para las necesidades de nuestros colegiados, para ayudarles a sacar el máximo partido de las tecnologías y ponerlo al servicio de la venta.

Si con la Oficina Virtual de Google nos hemos situado en primera línea, con el nuevo CRM daremos un paso más y nos convertiremos en profesionales de la venta que usan esta aplicación que estará disponible para dispositivos móviles, ordenador y tablet, para rentabilizar al máximo su trabajo.

Convertir una amenaza en una oportunidad: El Amazon de los Agentes Comerciales.

Al principio hablé de la amenaza que puede suponer para la profesión el nuevo paso que ha dado Amazon en España al empezar a servir pedidos para los departamentos de compra de empresas y comercios y no sólo a los particulares.

Pero yo no he venido aquí a lamentarme o a quedarme de brazos cruzados. He venido a luchar por nuestra profesión y por eso entiendo que me habéis depositado vuestra confianza otro mandato más. Por eso, hoy os anuncio que no vamos a perder ni un segundo y ya tenemos en marcha un nuevo proyecto que convertirá esta amenaza en una oportunidad para nuestra profesión: el MarketPlace de los Agentes Comerciales de España.

Para ello, vamos a iniciar dos líneas de trabajo en paralelo.

La primera, construir una plataforma tecnológica, similar a Amazon, donde los Agentes Comerciales de toda España podrán subir los productos de sus representados, gestionar pedidos, vender a distancia, mejorar el servicio a sus clientes y ganar nuevas representaciones y nuevos clientes.

La segunda línea va a consistir en sentarnos directamente con los responsables de Amazon España y explorar las posibilidades de abrir una colaboración, al igual que hicimos con Google, para que los Agentes Comerciales se beneficien de las ventajas de esta plataforma y no se queden fuera de este nuevo escenario.

Mejoramos el convenio con Cepsa: Aumentan los descuentos.

Para terminar este apartado de la mejora de los servicios, ya conocéis que hay novedades importantes. Gracias al convenio que ha renovado y mejorado el Consejo General de Agentes Comerciales de España con CEPSA, los Agentes Comerciales Colegiados de todo el país ahorran más en carburantes desde este mes de junio. El descuento sube y alcanza hasta los 10,6 céntimos por litro en la gama Óptima y hasta 8,6 céntimos en la gama Star, lo que supone una mejora con respecto a las condiciones especiales con que ya contaba el colectivo.

Repsol: Más descuentos.

Del mismo modo, estamos en negociaciones con Repsol para que realice un incremento paralelo en los descuentos a los colegiados, para estar en las mismas condiciones que sus competidores de Cepsa. En breve estaremos en disposición de ofrecer os importantes novedades al respecto.

5. FORMACIÓN

500 nuevos alumnos para el Curso ICEX-CECO

Desde la anterior Asamblea, más de 500 alumnos han pasado por el Curso Oficial de Agente Comercial que imparte ICEX-CECO en colaboración con el Consejo General, que se consolida como la principal vía de acceso formativo a nuestra profesión. El pasado 15 de junio ha terminado la 18 edición de este curso y ya está abierta la matriculación para el próximo curso que se celebra desde el 14 de octubre hasta el 15 de noviembre.

Un curso que, como sabéis, cuenta desde el año pasado con la novedad inédita en su historia de un quinto módulo sobre las Ventajas y Servicios de la Colegiación que es impartido por nuestro Gestor de Proyectos, Javier Rodríguez, como profesor del mismo, con el objetivo de animar a los alumnos que no proceden de los Colegios (un 50% de ellos) a que den el paso de colegiarse. Un módulo que incluye un contenido didáctico, un foro de ayuda y un webinar al que tengo la oportunidad de asistir edición tras edición para comprobar el gran interés que es posible despertar entre los alumnos cuando se les explican de primera mano todas las ventajas que les aporta estar colegiados.

Puedo anunciar que el actual Director General en funciones, José Luis Kaiser, ha recibido muy positivamente nuestra propuesta de organizar un acto institucional de entrega de diplomas a los alumnos del Curso de Agente Comercial Colegiado, presidida por él mismo, que celebraremos a final de año.

Potenciar la colegiación en las Escuelas de Ventas

Este misma fórmula, la de crear un módulo final sobre las ventajas de la colegiación, es la que pretendemos llevar a las mayores escuelas de ventas y centros de formación especializados en gestión comercial de nuestro país. Comenzando por la empresa Masterd, que recibe cada año 30.000 alumnos, con quien he alcanzado un principio de acuerdo para llevar las ventajas de la colegiación a los alumnos de sus cursos en gestión comercial y ventas y dirección comercial.

Una oportunidad dentro de nuestro Plan de Empleo Joven para acercar a la colegiación a miles de jóvenes menores de 35 años.

6. EMPLEO Y FERIAS

Potenciar las relaciones institucionales con las Ferias de España desde nuestro ámbito nacional seguirá siendo mi prioridad en este nuevo mandato.

Desde aquí animo una vez más a todos los Colegios que lo deseen a utilizar las ventajas del acuerdo que hemos alcanzado con la Asociación de las Ferias de España, y poner a disposición de las ferias de su entorno nuestro servicio nacional de búsqueda de agentes comerciales, del que ya se benefician tanto las propias organizaciones feriales como las empresas expositoras en las distintas ferias comerciales de carácter profesional organizadas por los miembros de la asociación. Tan solo pedirlos que nos aviséis con antelación para poder programar a lo largo de lo que resta de año un calendario que nos permita llegar a cuantas más ferias mejor.

Éxito de la presencia en MadridJoya, Bisutex e Intergift

Las ferias siguen siendo una de nuestras mejores plataformas para divulgar entre las empresas las ventajas de contratar Agentes Comerciales que estén Colegiados. En las tres ediciones de MadridJoya, Bisutex, Intergift que se han celebrado desde la anterior Asamblea hemos atendido a una media de 500 colegiados en cada una de ellas y a más de 3.000 empresas que necesitan Agentes Comerciales para impulsar sus ventas.

Contamos como sabéis con un stand propio donde atendemos a los colegiados que conocen las ofertas de empleo en tiempo real y obtienen su ticket de aparcamiento gratuito. Entre las novedades, la presencia destacada de todos nuestros partners a través de elementos promocionales, destacando el banco Sabadell que hoy nos acoge, que destinó a una de sus directoras de Negocio para informar in situ a todos los colegiados que se acercaron al stand.

7. COMUNICACIÓN

Como sabéis la gestión de la comunicación en las redes sociales se integra dentro de la estrategia general de comunicación del Consejo junto al resto de herramientas.

Éxito del Anuario

Ya lo sabéis todos. La edición del nuevo Anuario de los Agentes Comerciales de España ha tenido una gran acogida. Publicado el pasado diciembre, en sus ediciones Nacional para toda España y sus ediciones personalizadas de los Colegios de Madrid, Girona, Las Palmas y Cádiz-Huelva, ha demostrado que, unidos, somos más eficaces y capaces de aprovechar las mejores sinergias. Desde aquí quiero agradecer a los Colegios que se han querido sumar a esta primera edición y anunciar que, gracias a la colaboración de la Fundación, ha tenido para ellos finalmente un coste de 0. Y a los demás, animaros a incorporaros a este proyecto en la nueva edición de 2019 en la que ya vamos a empezar a trabajar como anunciamos en el Patronato de ayer.

Campaña Nacional de Difusión

Para concluir, el gestor de Proyectos va a presentaros los resultados de la Campaña Nacional de Difusión más importante que se ha realizado en esta corporación en los últimos años gracias a la Fundación y al apoyo del Ministerio de Trabajo.

Interviene, en este momento, el Gestor de Proyectos, Sr. Rodríguez Blanco, haciendo la presentación de lo que ha sido la Campaña Nacional y el vídeo promocional del proyecto ejecutado el año pasado, y que fue subvencionada por el Ministerio de Trabajo.

Toma de nuevo la palabra el Sr. Presidente hincado que esto es lo que hemos hecho, pero no vamos a parar aquí. El Ministerio nos ha invitado a participar en la próxima convocatoria nacional de subvenciones para el fomento del trabajo autónomo con su nuevo proyecto de PLAN DE FOMENTO DEL AUTOEMPLEO JOVEN Y FEMENINO DE LOS AGENTES COMERCIALES DE ESPAÑA 2019. Por eso, el Plan de Impulso de este año, como veréis en el punto correspondiente del orden del día, tiene importantes novedades.

8. CONCLUSIÓN

He tratado de resumir al máximo el intenso trabajo de gestión que hemos desarrollado este último año y medio, pero como veis no ha sido fácil. No han sido pocos los proyectos que hemos impulsado y, no contentos con eso, ya estamos trabajando en nuevas iniciativas más ambiciosas aún para seguir impulsando a esta profesión y a la organización colegial que está hoy aquí representada.

Estamos empezando a recoger los frutos del trabajo en común que prácticamente todos los que estamos aquí hemos ido impulsando año tras año. Estamos en la senda del crecimiento, logrando más altas que bajas. Por primera vez, el trabajo constante de fortalecimiento de las relaciones institucionales ha dado sus frutos. Hemos logrado las mayores subvenciones de la historia para impulsar la colegiación, hemos anunciado a nuestra profesión en los medios de comunicación y las estaciones de tren más visitadas de España, y tenemos en puerta nuevos proyectos decisivos para nuestro futuro como el Primer Estudio Nacional sobre la Profesión de Agente Comercial, el nuevo Carnet Digital, la nueva Web y la nueva Ventanilla Única, el nuevo CRM de los Agentes Comerciales o el nuevo MarketPlace a semejanza de Amazon, que nos convierten de nuevo en pioneros como Consejo General y como profesión en el uso de las nuevas tecnologías.

¿Vamos a dejar pasar esta oportunidad histórica? Yo creo firmemente en esta profesión y en esta institución. Creo en el papel de los Colegios como vertebradores y garantes de la profesión más demandada por las empresas españolas y de su Consejo General como ente que los aglutina y coordina. Por eso, no voy a tolerar que nadie ponga en peligro el buen nombre de esta corporación ni de los que formamos parte de ella.

Frente a los que se entretienen intentando bombardear a la organización colegial y tratando de debilitar a su Presidente, que os recuerdo que es la primera vez que alguien es elegido tres

veces y dos de ellas por aclamación, nosotros nos seguiremos centrando en la gestión y en sus resultados. Frente a los que intentan socavar la base misma de esta institución y manchar el buen nombre de nuestros Colegios y de este Consejo General, nosotros invitamos a que se respeten sus acuerdos y sus procedimientos democráticos en base a las normas de convivencia que entre todos hemos construido como un marco de funcionamiento con garantías.

Yo solo puedo plantear nuevos proyectos para garantizar el futuro de la profesión y de la organización colegial que la ampara y representa como los que hemos visto hoy aquí.

Solo quiero recordar el panorama sombrío que muchos arrojaban sobre el futuro cuando yo llegué hace ocho años, y como hemos dado la vuelta a los presagios más oscuros que pronosticaban el fin de los Colegios gracias al tesón y al trabajo en equipo. Solo unidos, seguiremos avanzando hacia adelante para garantizar el futuro de los Colegios y de la profesión de Agente Comercial.”

Toma la palabra el Sr. Domínguez Blasco, Presidente del Consejo de Colegios de Agentes Comerciales de Aragón, diciendo: “primero pido disculpas por no levantarme porque estoy convaleciente de unas operaciones quirúrgicas. Felicito al Presidente por su reelección, y manifiesto el apoyo de los Colegios de Aragón a su gestión. Aquí se debe venir a hablar de proyectos y de resultados de gestión, y de cómo debemos impulsar entre todos la Colegiación. Sin dejarnos distraer por recursos que no van a ir a parar a ninguna parte. Me parece que no puede quedarse callado ante las maniobras que con fines personales algunos están emprendiendo con el único fin de dañar la imagen de esta institución, poniendo en peligro la Colegiación. Sólo quiero lanzar una pregunta a esta Asamblea, si el Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha dado la razón a este Consejo General y ha ratificado que la sanción disciplinaria que es ejecutiva, ¿Qué hace en esta Asamblea el Sr. Cobacho? Este Señor ha perdido todos sus cargos en el Consejo General y ha demostrado que no quiere a esta profesión. Y que no respeta el funcionamiento democrático, por ello este Señor no debería estar aquí”.

Le responde el Sr. Letrado Asesor, que el Sr. Cobacho ha perdido su cargo de Consejero en la Junta de Gobierno del Consejo General, pues se ejecutó el acuerdo, no suspendido por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, pero siguen siendo Presidente del COAC de Islas Baleares. Por eso esta presente en esta reunión.

El Sr. Fernández Corral, Presidente del Colegio del COAC de Oviedo, plantea varias preguntas: “una porque se ha demorado tanto la Asamblea, pues se acordó que fuera en el primer trimestre del año, segunda, si pueden decir el censo que había el año pasado y el que hay hoy, y la tercera, que deseo saber el coste de la revista, el coste que va a tener para el Colegio y el número de unidades que cada Colegio tiene que realizar”.

Le responde el Sr. Presidente que respecto a la fecha de la Asamblea ha sido solicitada por los Presidentes, históricamente en el Consejo las Asambleas se realizaban en diciembre, pero se deseaba por parte de los Presidentes que tuvieran lugar, como en los Colegios en los primeros meses del ejercicio. En esta ocasión se ha demorado su celebración pues son dos los ejercicios que se someten a la valoración de este órgano. El próximo año se celebrará en el primer semestre. El censo sigue bajando, pero menos de un 2%. Pero sin embargo, en estos momentos,

hay varios meses que las altas superan a las bajas. Pero anualmente sigue bajando un poco. Puede que si continua esta tendencia, a finales de año el censo puede reflotar, no mucho, pero si evitando la bajada numérica de colegiados. Y respecto al coste de la revista, debido a las actuaciones llevadas a cabo por el Consejo General, no han tenido coste económico alguno. Para el próximo año es pronto para poder indicar si se volverá a repetir esta situación. Quiere insistir en que el anuario es una herramienta importantísima, y el último realizado, para Gerona, por ejemplo, se hizo en catalán y en castellano. Todo lo que planteamos en nuestras reuniones esta ahí, cuando se realiza una visita institucional se le puede entregar el Anuario, poniendo a disposición de todos las actuaciones llevadas a cabo por la organización colegial. El coste es muy barato, siendo el Consejo y la Fundación quien asume la mayor parte del coste del mismo. Por ejemplo, el COAC de Girona hizo 500 ejemplares y el coste para el Colegio estaba previsto en 1.200 euros.

Interviene el Sr. Gutes Marti, Presidente del COAC de Sabadell, que dice: "deseo hacer constar a los presentes que la Colegiación se rige por normas democráticas, y con la finalidad de ofrecer los mejores servicios al colegiado, por eso me entristece el espectáculo que el Sr. Cobacho y su Junta de Gobierno están queriendo montar con el error técnico de la subida a la nube de un documento de la auditoria, un error técnico que ya ha sido explicado y que en el mismo momento que se detecto, se corrigió y se comunicó a todo el mundo. Un error que no afecta a las cuentas ni al informe de auditoria, que ya era favorable. Y sin embargo es incalculable el daño, que con esta actitud temeraria, esta causando el Sr. Cobacho a la Colegiación y a la imagen pública de los Colegios y del Consejo General que los aglutina y ampara. Por eso pediría al Sr. Cobacho que haga un poco de recapacitación, que piense que en la vida muchos a veces nos hemos equivocado y tenemos que hacer un replanteamiento diferente, no puede ser que el Sr. Cobacho sea el único que cuando vamos por la autopista vaya en dirección contraria y los demás vayamos en la misma dirección. Por eso le replanteo que hable con su Junta de Gobierno sobre las actuaciones que han llevado a cabo. Y solicito que una vez acabe todo, y se demuestre que detrás solo hay humo provocado por el Sr. Cobacho, el Consejo General inicie acciones judiciales contra el Sr. Cobacho y su Junta de Gobierno. Esto no puede quedar así. Siempre y cuando no haga él una rectificación".

Toma la palabra la Sra. Vacas Bergillos, Consejera de la Junta de Gobierno del CGAC por la autonomía de Andalucía, manifestando: "que estoy indignada, siempre que se habla en una reunión del Consejo pasa lo mismo, y la misma persona siempre hace lo mismo, manifiesta su no a todo lo que se habla o se propone. Entiendo que cada uno tiene sus razones para hacer las cosas, pero si él ve que todo se hace mal en la Junta o en el Consejo General, por que no se ha presentado al cargo de Presidente que ha sido convocado recientemente. Es una reflexión que se lleva haciendo desde que al comienzo de la reunión le presentó un papel, con diferentes cuestiones, entre ellas la denuncia por apropiación indebida. Lo cual me parece un poco fuerte, pues se viene aquí a crear, a formar, a intentar crecer la Colegiación, a realizar cosas nuevas, ahora con AMAZON, con los jóvenes, mirando la situación de la mujer agente comercial. Y esto es lo que debe ser lo que deben ocupar estas reuniones".

Interviene el Sr. Cordero Suárez, Presidente del COAC de la Comunidad de Madrid, que dice :
"Yo soy una persona que he vivido durante doce años el ostracismo del Consejo General, por una hipotética deuda que tenía el COAC de Madrid de 850.000 euros, durante los mandatos de anteriores Presidentes del Consejo, hace 16 años, en el que figuraban en los balances del CGAC como un activo, y que después de haberme pedido diferentes demandas por la vía contencioso administrativo, que por aquí es por donde se deben resolver los asuntos que atañen a los Colegios y a los Consejos Generales, los famosos 850.000 euros se quedaron en 6.000. Curiosamente me llama mucho más la atención que por un arte de birlibirloque, esos 850.000 euros que aparecían como activo dentro de las cuentas del Consejo, de repente desaparecen. Hay que felicitar esa gestión y saber como se pueden hacer desaparecer una cantidad de esa magnitud, pero sobretudo como se puede hacer el ridículo de esa forma, de pedir 850.000 euros cuando en realidad se debían 6.000 euros. La segunda mala experiencia que tengo es que cuando el Colegio de Madrid le dio por meterse a construir pisos, era un tema novedoso y el Colegio gana dinero, hubo mucho dinero, había con exceso y se lo llevaron, y eso provocó vías de reclamación por la vía penal, por estafa, por apropiación indebida, y tuvo que expulsar a toda la Junta de Gobierno, que se les siguió dando cobertura en el Consejo, y la Junta que se había expulsado seguía votando en la Fundación como cargo en la Fundación, no siendo agentes comerciales del Colegio de Madrid. Con todo ello quiero decir que nos estamos preocupando de las bajas colegiales y nos hacemos unas cuentas muy extrañas. Habría que hacerse otras cuentas, cuando del presupuesto del Consejo General a él le sacan de un acto del Consejo los vigilantes jurados, y no le dejan entrar, de eso también tengo que refrescar la memoria de algunos que no lo han conocido, soy el único Presidente de un COAC que me han puesto vigilantes jurados en la puerta para no dejarme entrar en una Asamblea. Pues que es lo que resulta con todo esto, que con el escándalo de las viviendas el COAC de la Comunidad de Madrid pierde 600 colegiados de golpe. Por un escándalo que a este que os esta hablando le han metido nueve querellas criminales y le solicitan trece años de cárcel, y cuatro millones ochocientos mil euros de responsabilidad civil y de devolución. Después de todo esto que le me ha costado la salud de mis arterias, tengo cuatro baypass, he ganado las nueve querellas y resulta que el que se ha llevado el dinero les ha salido muy barato, pues se han llevado dos millones y medio, dos pisos gratis y han sido condenados a dos años de prisión, y a devolver 180.000 euros más las costas. Realmente les ha salido muy rentable. Por todo ello, escándalos de este tipo en los momentos presentes, cuando nos estamos reuniendo en la sede del Banco Sabadell, y ahora mismo por tener dinero los Bancos ya no dan nada, es más ayer salió la noticia que los bancos quieren cobrar por tener el dinero ajeno. Le da mucha vergüenza y mucha pena, que habiendo otros caminos antes que las querellas criminales, para arreglar las cosas, se tomen siempre esa medida. Por que quiero deciros una cosa, una vez abierto el melón, yo tengo un acuerdo asambleario del Colegio Oficial de la Comunidad de Madrid, de hace cuatro años, de que se les reclame tanto al Consejo General como a la Fundación de los Agentes Comerciales las malas inversiones hechas y el dinero que se nos ha venido cobrando de más, más los derechos que hemos perdido. Pues no era citado a las reuniones, y alguno se va a reír, por que no sabían mi correo electrónico, y con esto término".

A continuación toma la palabra la Sra. Gómez de la Iglesia, Presidente del COAC de Álava, que dice: "en primer lugar quiero dar las gracias al Sr. Presidente por el empeño y por el apoyo por seguir innovando para que esta profesión sea nuestro futuro. El futuro de esos jóvenes que están aquí y son el futuro próximo. Coincido con Rosario, en que todo esto no favorece absolutamente en nada para la profesión. Lanzo una pregunta, si tenemos tantas dudas

tantos problemas, tantos quebraderos de cabeza que pensamos que estamos haciendo algo muy mal o en la sombra, lanzo la pregunta ¿Por qué no se ha presentado más gente a la presidencia? Yo desconozco algunas cosas como las que han salido, pues últimamente me ha llegado información, y me he quedado muy perpleja hasta donde esta llegando todo esto. Pero lo malo es que esto llega fuera, y fuera van a pensar que no somos una profesión de fiar. Y si antes la profesión de agente comercial estaba, bueno, no muy valorada, en estos casos va a hacer más daño que algo positivo. Tenemos que tener mucho cuidado en como y que hacemos. Por que todo esto nos va a salpicar. Queramos o no, nos salpica. Y es esta la reflexión que quiere hacer desde el Colegio de Álava”.

Interviene el Sr. Labajo Ramos, Secretario del COAC de Valladolid, que dice: “Por cerrar un poco el círculo, estando de acuerdo con muchas de las cosas que aquí se han dicho, yo quiero ratificar que a estas alturas, no debería ser necesario recordar que el Consejo General es una Corporación de Derecho Público que se debe al interés general de velar por esta profesión y por los Colegios, a los cuales ampara y representa. No podemos hacer causa común con aquellos que, sin escrúpulos, se quieren aprovechar de esta organización de todos para su propio interés político y personal. Y no tiene escrúpulos en dejar a la organización en la picota, dejando en entredicho el buen nombre y su reputación pública como institución. Este Consejo no puede convertirse en el altavoz particular de nadie ni en ningún ring de boxeo donde quieran dirimir sus intereses personales. Los que aquí estamos formamos parte de una Corporación seria que vela por unos objetivos que nos unen a todos por encima de personalismos y disputas”.

Por el Sr. Rato Peláez, Presidente del COAC de Gijón, se indica que “desde el Colegio de Gijón hemos reiterado desde que somos miembros de la Junta de Gobierno de ese Consejo, (noviembre de 2017) y anteriormente en la Fundación de la que fuimos patrono por Asturias, nuestro ánimo en participar y colaborar por los agentes comerciales y por ende por los Colegios, llevamos casi dos horas de Asamblea y tan solo hemos hablado del futuro de nuestra profesión 20 minutos, creo que todos hacemos un verdadero esfuerzo en acudir a estas Asambleas para aportar soluciones y servicios a nuestros colegiados, que es el único motivo y fin por el que estamos aquí. Hay que dejar rencillas personales fuera de estos foros y las posibles disputas dirimirlas en los distintos órganos que existen para ello, la imagen que estamos dando es muy triste. Animo a todos los miembros presentes a aunar esfuerzos en pro de la colegiación”.

Toma la palabra el Sr. Cobacho Pozo, Presidente del COAC de Islas Baleares que dice: “No tenía pensado hablar de este tema en este punto, en el apartado de informe del Presidente. Pero lo hace por las afirmaciones realizadas por algunos compañeros. En primer lugar, el primer Colegio, Presidente y Junta de Gobierno que esta triste por todo esto somos nosotros. Por que nosotros durante bastantes años estamos pidiendo que se nos aclaren una serie de dudas, que se cambie el camino que lleva el Consejo General de pérdidas, que se cambien algunas acciones, pedimos informaciones que no se nos entrega. La hemos pedido por escrito, la hemos pedido por burofax, etc, etc... cuando nosotros llegamos a esta posición es por que quizás, no veamos otra salida, por que no vemos como se nos puede resolver todo el tema de dudas. Parece ser que hay dudas sobre los procedimientos abiertos o en que situación se lo están. Esto es un tema que íbamos a tratar en el punto segundo, pero como ya han sacado este tema, quiero indicar que existe una causa penal que la denuncia la ha interpuesto la fiscalía de

Madrid, la sección de delitos económicos, no la ha puesto el Colegio de las Islas Baleares. El Juzgado de Instrucción nº 43, que es al que le ha correspondido, en estos momentos ha abierto unas diligencias previas, en el momento que hemos tenido conocimiento de ello, nos hemos incorporado como acusación particular. Y se nos ha hecho entrega de toda la documentación que ha preparado el fiscal y toda la documentación de la que ha dispuesto el fiscal, con lo cuál esa documentación la tenemos nosotros en nuestro poder. Después existen dos contenciosos administrativos. De uno de esos contenciosos administrativos, nosotros pedimos una cautelar para que se me permitiera volver a asistir, otra vez al Consejo, el juez determinó al solicitar esa cautelar hizo una causa separada, de esa causa separada el juez no me ha dado la razón, se la ha dado al Consejo, pero el contencioso administrativo sigue en marcha. Simplemente ha sido una pieza separada de ese contencioso administrativo. Y el segundo contencioso administrativo sigue en marcha. Es cierto que cuando el juez lo estime oportuno y revise todas las pruebas que considere necesario sabremos cual es la decisión por parte del juez en los tres casos".

Toma la palabra el Sr. Batalla Magariño, Presidente del COAC de Cáceres, que indica: "Todo viene por el simple hecho de no querer firmar un documento. Y no ser consecuente a la hora de estar con sus compañeros, a la hora de firmar un documento. Todo vino por ese motivo y lo ha llevado a un término personal. Va contra la Junta de Gobierno, pero obviamente la Junta de Gobierno es el máximo órgano de Gobierno de los que estamos aquí. Al final lo que estas haciendo es ir contra todo el colectivo a nivel nacional. Y yo creo que esto es grave. Y se te ha ido de las manos, bajo mi criterio humilde. Yo tengo poco criterio jurídico, pero esta claro que la fiscalía si actúa es por que se va y se denuncia algo. Lo que hemos hecho, es hacerte razonar que se tenía que haber firmado ese documento. Y te lo dije en una reunión, no has sido solidario con tus compañeros. Esto ha sido una cosa personal, y al que has metido a todo el colectivo".

Interviene el Sr. De Castro Suárez, Presidente del COAC de Las Palmas y del Consejo de Colegios de Canarias, diciendo: "No hay fiscalía en el mundo que se acuerde del Consejo General de Agentes Comerciales, y se le ocurra venir a interponer el no se qué, no. Hay actitudes reiteradas de alguien que, sistemáticamente, en su derecho a oponerse, yo le reconozco al Presidente de Baleares su derecho a oponerse, se opone a todo. Hasta a que sea la una y cinco. Ahora lo que no encaja nunca son las derrotas, pierde las votaciones continuamente, y en democracia, yo no he votado nunca a Coalición Canaria, pero me los he comido veinticinco años. Cuando en democracia pierdes una votación asumes el resultado solidariamente y a seguir en la acción de gobierno. Se tomo una decisión, él firma el acuerdo de confidencialidad, él no lo quiere firmar, y como no lo quiere firmar se opone absolutamente a todo. Se le dan dos años, no dos días ni un mes, más de cinco Juntas de Gobierno para que rectificara, dos años y medio y siguió empeñado en tomarnos el pelo a todos. Y ahora viene la historia de las demandas, yo no se si los colegiados de Baleares saben de que va esta película. Yo le pido que se abstenga de dirigirse por correo electrónico al Colegio de Las Palmas. No nos hacen falta sus panfletos. No nos hacen falta sus medias verdades, y no nos interesa que usted nos defienda de nada. Por que tienen un Consejero y un Patrono para su autonomía que les informa de todo lo que sucede en su Junta de Gobierno y en la Fundación. Y no presenta ningún tipo de demanda para intentar distraer la atención sobre cuestiones que no son ciertas. La verdad se cae por su propio peso. Y aquí el peso esta en que alguien se ha presentado a cargos y no ha sido electo, igual eso no lo ha perdonado. Y el tema esta en que, sistemáticamente,

todo lo que se hace esta mal hecho, siempre hay una forma distinta para enfocarla, siempre, y como no es la suya, los demás nos tenemos que tragar sus lecciones de moralidad gratuitas sobre como hacer las cosas. Esto se tiene que acabar. Lo que no puede ser en un colectivo como este, es que nos estemos planteando si hay altas o bajas, mientras otros intentar sacar el nombre nuestro a la calle para tumbar la legitimidad de la profesión. A mí si que me parece muy negativo”.

Interviene el Sr. Gueimonde Sierra, Presidente del COAC de Lugo, diciendo: *“Yo alabo y valoro el trabajo que se ha hecho. Yo soy un defensor de la profesión, llevo veinte muchos años de agente comercial, y yo soy un defensor de que la sociedad sepa que somos agentes comerciales, que los agentes comerciales, que somos muy individualistas, seamos capaces de defender quien somos, que pertenecemos a un colectivo que tenemos un prestigio, que tiene unos valores y que luchamos para mejorar la calidad de vida de nuestros clientes, de nuestros proveedores y de generar riqueza. Me gustan esas cosas que se han hecho, me parece un trabajo bien hecho. Y quiero expresar que se tiene que seguir avanzando, tenemos que seguir estando en la calle y tenemos que seguir apareciendo, en esos medios que hemos aparecido y en muchos más. Los que somos de provincias, también queremos llegar a todos esos colegiados, a toda esa gente joven, y tener la posibilidad, por nuestro presupuesto no nos podemos permitir hacer campañas de difusión, porque no tenemos dinero. Pero si queremos llegar, porque necesitamos que muchos jóvenes, mis hijos y otros más, que opten por esta profesión. A mi me entristece cuando a un chaval que ha terminado la carrera le preguntas que esta haciendo y te responde que estoy preparando oposiciones. Métete a agente comercial, tenemos trabajo, tenemos tal, le dices las cosas que tienes, y te responde es que si encontrara una buena empresa... y le digo ya claro, es que yo llevo aquí casi treinta años, esto es cuestión de firmeza. Y que la gente vea que somos. Yo antes lo hablaba con un compañero, que tu ves a un arquitecto y habla del Colegio de Arquitectos, que el tío esta... hablas con un agente comercial y le dices que tiene que venir a una reunión, y dice es que claro...es que ... y la pregunta es ¿para que vale esto? ¿y que tenéis? Debemos seguir en este camino, ya lo dije el año pasado, tenemos que conseguir que el agente comercial este orgulloso de nuestra profesión, pero que la gente sepa que somos agentes comerciales. Que somos un Colegio que generamos recursos, que damos empleo, que tenemos ofertas de trabajo. Y que mejoramos la calidad de la gente. Que todo eso que acabas de decir queremos que llegue al extrarradio, tenemos que extrapolarlo a otros sitios, porque tenemos gente que necesita trabajar y tenemos que conseguir que la gente sepa que somos, donde estamos, situarnos en la calle. Y creo que el trabajo que estáis haciendo hay que seguir haciéndolo. Enhorabuena por el trabajo”.*

La Asamblea General queda enterada del contenido de las anteriores informaciones.

A continuación el Sr. Presidente da paso al *Punto Segundo, Informe del Asesor Jurídico*

PUNTO II.- “Expedientes, Recursos y Asuntos Legales. Normativa”.

Se informa por el Sr. Letrado Asesor, que el Consejo de lo que tiene noticia, en relación con las Diligencias Previas a que se ha hecho referencia, es que hace un año el Sr. Cobacho Pozo interpuso una denuncia ante la Fiscalía de Madrid, no por el Colegio de Islas Baleares, sino por el Sr. Cobacho Pozo, y hasta la fecha lo único que se ha habido es un requerimiento del

Juzgado de documentación, solicitando que se le faciliten los contratos de renting que tenga el Consejo, y que si existe algún acuerdo de un órgano de gobierno, por el que el Sr. Presidente este autorizado para el uso de una tarjeta VISA. Como no podía ser de otro modo, el Consejo respondió al Juzgado facilitando los contratos de renting (no existiendo ninguno de vehículo a motor, como se había solicitado), y remitiendo un certificado sobre el acuerdo en virtud del cuál el Presidente puede utilizar una tarjeta VISA de esta Corporación. Esa es la única noticia que se tiene de la denuncia después de un año. Ni si quiera el Sr. Presidente ha sido llamado a declarar. En estos momentos el procedimiento sigue vivo por que el Colegio de Islas Baleares se ha personado como acusación particular. Ya dirá el Juzgado lo que corresponda. Y en su momento se verá.

Continúa en la palabra el Letrado Asesor para informar que en escrito dirigido al Consejo General de fecha 19 de junio de 2019, el Sr. Cobacho Pozo pregunta: *"En base al Art. 4 del Reglamento de Procedimiento Disciplinario, ¿por qué no se ha abierto un Expediente Disciplinario a D. Manuel Maestre Barrajón, ya que, según tenemos conocimiento el Juzgado de Instrucción nº 43 de Madrid, a raíz de una denuncia formulada por la Fiscalía en Madrid, se sigue contra D. Manuel Maestre Barrajón, las Diligencias Previas 2731/2018, por la presunta comisión de un delito continuado de administración desleal o, en su caso, de apropiación indebida?"*

No puede existir incumplimiento del Art. 4 del Reglamento de Procedimiento aludido, pues no se cumplen los requisitos que exigen el mismo para su aplicación, al no tener el Consejo conocimiento, hasta la fecha, de la apertura de las Diligencias Previas antes indicadas, pues el Sr. Presidente ni siquiera ha sido llamado a declarar. Tendría que haber identidad entre sujeto, hecho y fundamento entre la infracción y el ilícito penal. Como no se sabe que se le esta imputando, porque no hay una imputación, evidentemente no se puede abrir un expediente disciplinario. Si existiera en el futuro una imputación, se abriría el expediente, que de forma también inmediata, quedaría en suspenso, tal y como marca el Reglamento.

Sigue informando, el Sr. Letrado Asesor, que en la actualidad existen dos recursos contenciosos administrativos, en el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid, uno interpuesto por D. Juan Manuel Cobacho Pozo, y el segundo por el Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Islas Baleares .

En el primero, interpuesto por el Sr. Cobacho Pozo, Presidente del COAC de Islas Baleares, se recurre el acuerdo de por el que este órgano resolvió, el pasado 6 de noviembre de 2018, el expediente disciplinario instruido al mencionado colegiado. En este caso, el demandante solicitó la suspensión cautelar de la ejecución del acuerdo de sanción. El Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid (formado por tres magistrados), ha dictado un auto, contra el recurso planteado por el Sr. Cobacho Pozo, recogiendo los argumentos del Consejo General, indica que prevalece el interés general sobre el interés particular del recurrente, estimado que es de suma gravedad que el recurrente no cumpla con los acuerdos democráticamente adoptados por el Consejo General. Queda la sentencia definitiva, que ya veremos como dicta el Tribunal. Contra la resolución que dicte cabe recurso. El Consejo General esta obligado a ejecutar el auto dictado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, y así lo ha realizado. Evitando así conflictos que pudieran surgir por motivos de de la interposición de recursos.

El planteado por el Colegio Oficial de Islas Baleares recurre los acuerdos adoptados en la Junta de Gobierno celebrada por este órgano el pasado día 10 de mayo de 2018. Por parte del Consejo General ya se ha remitido al Tribunal el expediente solicitado, y se ha personado la Corporación en la causa.

Todo ello ha provocado una judicialización de la vida colegial, que nos hace ser estrictos y extremadamente cuidadosos con todos los temas que en el Consejo se plantean, por que sabemos que puede haber alguien que de forma continua lo recurra.

También desea informar que se ha solicitado información, por parte del Sr. Cobacho, de documentación. Pero cada vez que se ha solicitado por él la información se le ha dicho que la tiene a su disposición, solo tiene que decir día y hora, para poder tenerla preparada, pero es indispensable que suscriba el documento de confidencialidad acordado por la Junta de Gobierno del Consejo General.'

Interviene el Sr. Batalla Magariño, Presidente del COAC de Cáceres, indicando que lo que realmente existe es un tema personal del Sr. Cobacho Pozo contra el Sr. Presidente. Y solicita que cuando termine todo el tema, se tomen las medidas oportunas contra las personas que han alentado toda esta situación y se de conocimiento de todo a los Colegiados de sus Colegios.

Por el Sr. Cobacho Pozo, Presidente del COAC de Islas Baleares, se indica que en la Asamblea de su Colegio que tuvo lugar hace unos días se informó a los Colegiados de Islas Baleares de todos estos temas.

Por el Sr. Letrado Asesor se le pregunta al Sr. Cobacho Pozo, si los Colegiados de Islas Baleares, han tenido conocimiento, por primera vez de estos temas en la Asamblea mencionada, y por lo que no se ha solicitado un acuerdo de los órganos de dicho Colegio para llevar a cabo el ejercicio de las acciones judiciales a que se han hecho referencia en este punto.

La Asamblea General queda enterada del contenido de las anteriores informaciones.

PUNTO III.- "Plan de Impulso colegial 2019".

Toma la palabra el Gestor de Proyectos, Sr. Rodríguez Blanco, que tras indicar como ha sido el desarrollo de los Planes de Impulso desde su inicio, se constata que solo hay un 11,9% de mujeres en nuestro colectivo, por lo que el nuevo Plan de Impulso se genera en dos áreas concretas:

El Plan de Empleo Joven, para hombres y mujeres menores de 35 años, seguirá siendo gratuita el alta y las seis primeras cuotas mensuales. En esta ocasión, además de adherirse a los condicionantes del Plan, solo tendrán que realizar el curso ICEX-CECO y adherirse al seguro de vida, gratuito el primer año, del Consejo General.

Plan Mujer, esta destinado a las mujeres que entren a formar parte de nuestra colegiación y que tengan más de 36 años. Además de adherirse a los condicionantes del Plan, tendrán que realizar el curso ICEX-CECO y adherirse al seguro de vida, gratuito el primer año, del Consejo

General, siempre que reúnan los requisitos establecidos para el mismo. En este caso, sólo serán gratuitos los Derechos de ingreso.

La Asamblea General aprueba poner en ejecución del Plan de Impulso Colegial 2019, constituido por el Plan de Empleo Joven y el Plan Mujer, con la abstención del Presidente del COAC de Islas Baleares.

PUNTO IV.- (1) Aprobación cuentas anuales y Memoria 2017 y 2018. (2) Presupuesto para el ejercicio 2019.

Por el Sr. Tesorero se manifiesta que todos los presentes tienen los presentes tienen en su poder tanto las cuentas anuales, como la Memoria del Consejo General referida al ejercicio 2017, indicando que la desviación la bajada de la participación en beneficios del seguro de vida, contratado por el Consejo General. Dando las aclaraciones oportunas sobre los datos que obran en la misma y sometiéndolas a votación.

El Sr. Cobacho Pozo, Presidente del COAC de Islas Baleares, manifiesta que desea felicitar a la auditora por el trabajo realizado, indicando que *"En nombre y representación del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Islas Baleares, y tras estudio pertinente de las Auditorías 2017 y 2018, debemos manifestar nuestro total desacuerdo con la gestión económica que se está llevando a cabo en el Consejo General, por parte de la Comisión Permanente, llegando a tener en 2011 una tesorería de 329.475,15 €, hemos llegado al 2018, con un total de 6.856,23€ y una deuda de 446.520,76 €, por tal motivo NO APROBAMOS las cuentas anuales y memorias de los ejercicios 2017 y 2018."*

Resaltar que en las auditorías de 2017 y 2018, la auditora indica la responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación a las cuentas anuales, lo que no coincide con lo manifestado por el Letrado del Consejo D. Luis Martínez García en su informe de 19 de octubre de 2018, que dice: La Comisión Permanente y el Presidente se constituyen en los verdaderos gestores del día a día del Consejo General, ostentando para ello competencia en materia de gestión, administración y control del personal a cargo del Consejo, y en base a tales afirmaciones, la JUNTA DE GOBIERNO, se constituye como un órgano intermedio sin competencia específica, quiere decir su NULA responsabilidad en cuanto a la situación financiera del Consejo."

Interviene el Sr. López Olivares, Presidente del COAC de Murcia, para indicar *"que las auditorías de María Isabel Carvajal Fernández (Auditora que desconocía absolutamente), incluía en su auditoría hasta en nueve ocasiones a la Junta de Gobierno: "la Junta de Gobierno del Consejo General, es la responsable de formular las cuentas" , como así mismo "responsabiliza a la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales", dice que "las cuentas anuales adjuntas no se han preparado en virtud de requerimientos legales, si no en base al acuerdo de la Junta General acordado por la Junta de Gobierno". Y manifesté que como miembro de la Junta de Gobierno ni hemos formulado las cuentas ni mantenemos ninguna responsabilidad en relación a las cuentas anuales, ni hemos mantenido ninguna opinión ni reunión con esta auditora."*

Le responde el Sr. Letrado Asesor, indicando que es una forma de expresarse la Auditora. Cuando habla de la Junta de Gobierno, se esta refiriendo al Consejo General como organismo. No se esta refiriendo a ningún órgano de Gobierno de la Corporación.

La Asamblea General aprueba las cuentas anuales, la Memoria económica y la liquidación del presupuesto del ejercicio 2017, con 43 votos a favor, 8 en contra, y dos abstenciones. Los Presidentes de los COAC de Islas Baleares, Murcia y Oviedo desean hacer constar sus votos en contra.

Por el Sr. Tesorero se manifiesta que todos los presentes tienen los presentes tienen en su poder tanto las cuentas anuales, como la Memoria del Consejo General referida al ejercicio 2018, indicando que la desviación se ha producido por el pago de la indemnización por despido del Sr. Zambudio. Dando las aclaraciones oportunas sobre los datos que obran en la misma y sometiéndolas a votación.

La Asamblea General aprueba las cuentas anuales, la Memoria económica y la liquidación del presupuesto del ejercicio 2018, con 43 votos a favor, 8 en contra, y dos abstenciones. Los Presidentes de los COAC de Islas Baleares, Murcia y Oviedo desean hacer constar sus votos en contra.

Toma la palabra el Sr. Contador detallando las partidas presupuestarias que componen el proyecto de presupuestos para el ejercicio 2019 que se someten a la consideración de esta Asamblea General.

El presupuesto para el ejercicio 2019 será de 493.900 euros, si es aprobado por esta Asamblea. Se ha comenzado su elaboración partiendo de los ingresos y no de los gastos, teniendo especial consideración con las deducciones que podrán existir de la aplicación del Plan de Impulso.

En el apartado ingresos, las cuotas se esperan que asciendan a 256.000 euros, los servicios colegiales lleguen a 45.000 euros y otros ingresos lleguen a la cifra de 192.900 euros.

Por lo que se refiere a las partidas de gastos, los gastos generales de oficina se espera que no superen 122.000 euros. Los relacionados con servicios (jurídico, contable, gabinete de comunicación, etc.) serán de 132.500 euros. Los gastos relacionados con recursos humanos, entendiendo como tales los órganos de gobierno y el coste de personal ascenderán a 239.400 euros.

Por el Sr. Rato Pélaez, Presidente del COAC de Gijón, se indica que sería conveniente revisar y actualizar las cuotas que actualmente se satisfacen al Consejo General.

El Sr. Cobacho Pozo, Presidente del COAC de Islas Baleares, indica "En cuanto a los presupuestos para el ejercicio 2019, queremos hacer constar que en el ejercicio 2014, teníamos

un balance de gastos totales de 601.019,45 € de ellos se destinaba a gasto en personal y Seguridad Social, 250991,94 €, lo que significa, que en el resto de gastos se destinaron 350.027,51 €, y ahora para el ejercicio 2019, un presupuesto de 493.900 € que podría parecer que estamos reduciendo gastos, pero resulta que es todo lo contrario, ya que si descontamos lo que supone el personal y seguridad social, se destinará a otros gastos 393.900 €, o sea MÁS de lo que se gastaba, con 6 empleados y 4.000 colegiados más. Por todo ello NO APROBAMOS los presupuestos 2019."

La Asamblea General aprueba, con 43 votos a favor, 8 en contra y 2 abstenciones los presupuestos para el ejercicio 2019 que figuran como anexo 1 de este Acta. Los Presidentes de los COAC de Islas Baleares, Murcia y Oviedo desean hacer constar sus votos en contra.

Punto V.- Ratificación de la constitución de una hipoteca de máximos sobre el inmueble sito en la planta 5ª Izquierda del número 55 de la calle de Goya de Madrid, firmada el pasado día 20 de septiembre de 2018.

Se informa por el Sr. Secretario, que el Consejo, como saben los miembros de esta Asamblea, recurrió en el año 2016 a financiación externa. En concreto se solicitó un crédito a la Fundación de los Agentes Comerciales, de hasta 250.000 euros, y a un interés del 2.25% anual sobre las cantidades utilizadas. Este crédito fue avalado por garantía hipotecaria.

Siendo necesaria la ampliación de ese crédito, debido en su mayor parte a la falta de recursos externos, la Comisión Permanente acordó solicitar a la Fundación, que el crédito concedido se ampliara hasta la cantidad de 600.000 euros.

Es por ello que en esta reunión, se solicita a la Asamblea General que ratifique la ampliación de la hipoteca constituida sobre la finca sita en la 5ª planta de la calle Goya número 55 de Madrid, propiedad de este Consejo General, hasta un total de 600.000 euros

La Asamblea General acuerda por 45 votos a favor, y 6 en contra, y 3 abstenciones, ratificar la escritura por la que se amplía el crédito otorgado por la Fundación de los Agentes Comerciales al Consejo General de los Colegios de Agentes Comerciales de España, que fue firmado el pasado día 20 de septiembre de 2018, autorizando su ampliación hasta un total de 600.000 euros. Los Sres. Presidentes de los COAC de Islas Baleares y Oviedo desean que conste en esta acta su voto en contra.

Asimismo, acuerda apoderar específicamente al Sr. Presidente para otorgar los documentos, tanto privados como públicos, que fuesen necesarios para la formalización del crédito, concedido por la Fundación de los Agentes Comerciales, con garantía hipotecaria, que se formulará sobre la finca sita en la planta 5ª izquierda del edificio sito en la calle Goya número 55 de Madrid capital, siendo asistido para dicho acto por los miembros de la Comisión Permanente de este Consejo General "

Punto VI.- Ratificación nombramiento de auditor.

Se informa por el Sr. Presidente que la firma auditora F20 auditores, que ha realizado las auditorias del Consejo General desde el año 2002, informó, que por razones de trabajo asumido con otras empresas, no podría realizar la auditoria del Consejo de los ejercicios 2017 y 2018.

Ante esta eventualidad, desde el Consejo General se contactó con varias firmas auditoras, haciendo el encargo de la realización de las auditorias correspondientes a los ejercicios 2017 y 2018 a D^a Miriam Isabel Carvajal Fernández. Sometiendo la ratificación de este nombramiento a la Asamblea General, tal y como establece nuestra normativa colegial.

La Asamblea General acuerda ratificar el nombramiento de D^a Miriam Isabel Carvajal Fernández como auditora del Consejo General de Colegios de Agentes comerciales de España. Todos los presentes votan a favor, menos el COAC de Oviedo que se abstiene.

Punto VII.- Otorgamiento de medallas.

Se informa por el Sr. Presidente, que se han solicitado las siguientes distinciones:

ORO Y BRILLANTES, para D. Luis Parra Soulouzan, solicitada por el Consejo de Colegios de Castilla y León.

ORO, Para D. Ignacio Manzano Martín, solicitada por el Consejo de Colegios de Castilla y León.

ORO, para D. Josep Burgas Cifuentes, solicitada por el Colegio de Girona.

ORO, para D. José María Martínez Pi, solicitada por el Colegio de Albacete.

La Asamblea General acuerda otorgar la Medalla al Mérito Colegial, en su categoría de ORO y BRILLANTES, a D. LUIS PARRA SOULOUZAN, con el voto en contra del Presidente del COAC de Islas Baleares. Y en su categoría de ORO a D. IGNACIO MANZANO MARTIN, con el voto en contra del Presidente del COAC de la Comunidad de Madrid, D. JOSEP BURGAS CIFUENTES, por unanimidad, y D. JOSE MARIA MARTINEZ PI, por unanimidad.

Solicita la palabra el Sr. Batalla Magariño, Presidente del COAC de Cáceres, para decir al Sr. Cobacho Pozo que podría recapacitar sobre lo acontecido en esta reunión. Que lo reflexionara él y su Colegio, para que quite la demanda que ha interpuesto, y al igual que se han hecho escritos desde el Colegio de Islas Baleares al resto de los Colegios, propone que los Colegios que lo deseen, dirijan un escrito al Colegio de Islas Baleares solicitando que se retiren las demandas y denuncias interpuestas.

Punto VIII.- Aprobación del Acta de esta reunión.

Se solicita por le Sr. Presidente que de conformidad con lo establecido en Art. 10, núm. 5 del Reglamento de Régimen Interno de la Asamblea General, se nombren dos interventores, para

que en el plazo máximo de veinticuatro horas, desde que reciban el acta, manifiesten su aprobación u objeciones a la misma.

La Asamblea General aprueba nombrar interventores para la aprobación de este acta, de conformidad a lo previsto en el Art. 10, número 5, del Reglamento de Régimen interno de la Asamblea General, a de D. Valentín Batalla Magariños y a D. Álvaro de Castro Suárez. Con el voto en contra del Presidente del COAC de Islas Baleares.

Interviene el Sr. Batalla Magariño, Presidente del COAC de Cáceres, ofreciendo al Sr. Cobacho Pozo la posibilidad de que le sustituya como interventor para la aprobación del acta de esta reunión.

El Sr. Cobacho Pozo, Presidente del COAC de Islas Baleares, declina el ofrecimiento formulado.

Vuelve a tomar la palabra el Sr. Presidente para agradecer el trabajo y el tiempo que todos los presentes dedican a la colegiación, y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las catorce horas y cincuenta y cinco minutos del día y en el lugar indicados en el encabezamiento de esta Acta.

Vº Bº

EL PRESIDENTE,

Fco. Manuel Maestre Barrajon.



EL SECRETARIO GENERAL,

José Alejandro Blanco de Lara

CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS DE AGENTES COMERCIALES DE ESPAÑA BORRADOR PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2019	
	PRESUPUESTO
GASTOS GENERALES OFICINA	122.000,00 €
Suministros	10.000,00 €
Comunidad	6.000,00 €
Bancarios	1.000,00 €
Seguros	3.000,00 €
Préstamo Fundación	5.000,00 €
Gestión Colegial	1.000,00 €
Gastos Tributarios	30.000,00 €
Generales	10.000,00 €
Amortizaciones	10.000,00 €
IUCAB	7.000,00 €
Sistemas	15.000,00 €
Google/licencias	18.000,00 €
servicios informáticos	6.000,00 €
SERVICIOS	132.500,00 €
Juridico/Otros letrados	5.000,00 €
Letrado CGAC	21.000,00 €
Letrado Fundación	13.200,00 €
Auditoria y otros	5.000,00 €
Contabilidad/nóminas	8.700,00 €
Gabinete Comunicación	12.000,00 €
Proyect Management	18.000,00 €
Limpieza	4.600,00 €
Ferías	10.000,00 €
Revista	10.000,00 €
Publicidad y Congresos	15.000,00 €
Departamento Comercial	10.000,00 €
GASTOS RR HH	239.400,00 €
Relaciones Públicas	18.000,00 €
Asignación Dietas Presidente	18.000,00 €
Asignación Dietas Vicepresidente	7.800,00 €
Asignación Dietas Tesorero	7.800,00 €
Asignación Dietas Contador	7.800,00 €
Asignación Dietas Junta de Gobierno	10.000,00 €
Locomoción y Pernoctaciones CGAC	25.000,00 €
Empleados (NETO)	69.000,00 €
Seguridad Social	31.000,00 €
Retenciones	45.000,00 €
TOTAL	493.900,00 €

Consejo General de Colegios de Agentes Comerciales de España
Goya, 55 – 1º - 28001 – MADRID



CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS DE AGENTES COMERCIALES DE ESPAÑA BORRADOR PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2019	
	PRESUPUESTO
CUOTAS COLEGIALES	256.000,00 €
Cuotas de Sosténimiento	190.000,00 €
Derechos de Ingreso	79.000,00 €
CURSOS CECO	-3000
Plan de Impulso	-10.000,00 €
SERVICIOS COLEGIALES	45.000,00 €
Servicio Jurídico	10.000,00 €
Servicios Fundación	35.000,00 €
OTROS INGRESOS	192.900,00 €
Convenios y Publicidad	25.000,00 €
Departamento Comercial	20.000,00 €
Colaboraciones	85.500,00 €
Arrendamientos	62.400,00 €
TOTAL	493.900,00 €

